



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCION DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA,  
REALIZADO A LA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,  
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO  
AL 28 DE FEBRERO DE 2014**

**SAN SALVADOR, 24 DE ABRIL DEL 2014**

INDICE

Contenido	Página
I. Objetivo del Examen.....	1
II. Alcance del Examen.....	1
III. Resumen de los Procedimientos de Auditoría Aplicables.....	1
IV. Resultados del Examen.....	2





## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Señor  
**Carlos Mauricio Funes Cartagena**  
Presidente Constitucional de la  
República de El Salvador  
Presente.

Hemos realizado Examen Especial al Estado de Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República, por el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2014 (a excepción a los registros correspondientes a Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional para la Juventud).

El presente Examen Especial, se realizó en atención a nota de fecha 11 de febrero del 2014, remitida por el Secretario Privado de la Presidencia de la República, mediante la cual solicitó auditorías recurrentes en el período 2014, por lo que se emitió la Orden de Trabajo No. 21/2014 de fecha 18 de marzo del 2014.

### I. OBJETIVO DEL EXAMEN

Examinar las operaciones realizadas por la Presidencia de la República, por el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial fue realizado específicamente al Estado de Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República, por el 1 de enero al 28 de febrero de 2014.

### III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para el presente examen, los procedimientos aplicados se resumen así:

1. Examinamos los procesos realizados para la contratación, inducción, entrenamiento, evaluación, promoción y control, aplicados a través de la Unidad de Recursos Humanos institucional.
2. Verificamos la documentación relacionada con las transferencias a las cuentas bancarias para el pago de personal y cotejamos los listamos notificados al Banco para efectuar estos pagos.
3. Constatamos que en las planillas, se ha dejado constancia de haber recibido el depósito o cheque, o en su defecto, la autorización correspondiente.

4. Revisamos que las planillas de pago, se encuentran debidamente legalizadas y que se han realizado los descuentos correspondientes y se han remitido las retenciones y cotizaciones sobre seguridad y previsión social.
5. Identificamos los procesos que se siguen para la asignación, uso, control y liquidación de combustible.
6. Examinamos que los comprobantes contables de devengamiento y pago relacionados con remuneraciones y combustible, se encontraban debidamente documentados.
7. Efectuamos conciliaciones entre registros contables y administrativos, relacionados con los gastos de remuneraciones y adquisiciones de bienes y servicios.
8. Revisamos una muestra de reportes de ingresos y egresos preparados para el control de pagos de combustibles, al proveedor.

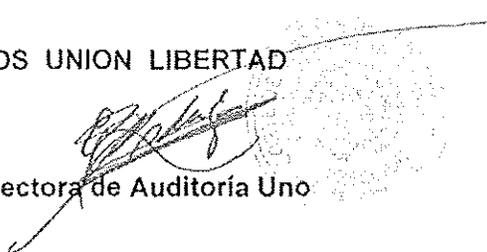
#### IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

En el desarrollo del Examen Especial, no se identificaron condiciones relacionadas con la ejecución presupuestaria realizada por la Presidencia de la República del 1 de enero al 28 de febrero de 2014, que ameriten reportarse en el presente Informe.

Este Informe se refiere al Examen Especial al Estado de Ejecución Presupuestaria por el periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2014, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros

San Salvador, 24 de abril de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

  
Directora de Auditoría Uno